

ORD. N° 489 /

ANT. : Informe Social de la Sra. Nizse Vega.

MAT. : Lo que señala

COPIAPO, 06 MAYO 2010

DE : JEFE DEPTO. SOCIAL(S) – INTENDENCIA REGION DE ATACAMA  
A : SRTA. JOCELIN EGAÑA ZALAZAR  
JEFE DEPTO. SOCIAL – I. MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA

---

En relación a Informe Social presentado en esta Intendencia Regional, mediante el cual informa la situación social de la Sra. Nizse Vega Ocayo y solicita apoyo en una pieza prefabricada para dar solución al problema habitacional que presenta la familia, me permito señalar a Ud., que no obstante comprender la difícil situación por la que atraviesa la Sra. Nizse, este servicio no cuenta con los recursos suficientes para abordar a este tipo de peticiones.

No obstante lo anterior, esta Intendencia Regional puede evaluar la entrega de un apoyo económico, solamente en el caso que la informada se incorpore en algún programa de vivienda para solución definitiva a través de la municipalidad.

Saluda atentamente a Ud.



GUILLERMO LOPEZ GONZALEZ  
JEFE DEPTO. SOCIAL REGIONAL(S)  
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA